



La diócesis en cifras. Cada año se ofrece la cuenta de resultados para que el Pueblo de Dios esté informado de las cuentas de la Iglesia. PÁGINA 4

Somos una gran familia contigo. Vivimos y celebramos la fe juntos en nuestras parroquias y comunidades. PÁGINA 6

Nuestra Iglesia en Tenerife

Día de la Iglesia Diocesana
Noviembre 2020
#SomosIglesia24Siete



Somos
lo que tú nos
ayudas a ser

Somos una gran
familia contigo





Carta a la diócesis

Somos una gran familia, contigo

Nos disponemos a celebrar el Día de la Iglesia Diocesana, que este año 2020 tiene lugar el 8 de noviembre. Una jornada para dar gracias a Dios que, por la fe y el bautismo, nos ha constituido en esta familia que es la Iglesia y en la que –como dice san Pablo– “siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada cual existe en relación con los otros miembros” (Rom 12, 5).

Esta interdependencia mutua entre los cristianos no es cuestión opcional, sino que forma parte del ADN de nuestra fe. Tiene su fundamento en que todos tenemos “un Señor, una fe, un bautismo. Un Dios, Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos” (Ef 4, 5-6). Así se entiende mejor el referente elegido este año para celebrar el Día de la Iglesia Diocesana: «Somos lo que tú nos ayudas a ser. Somos una gran familia contigo. Con tu tiempo, tus cualidades, tu apoyo económico y tu oración #SomosIglesia24Siete».

Es decir, la Iglesia se edifica y mantiene viva con la participación activa de todos, pues, «como en un cuerpo vivo ningún miembro se comporta de una forma meramente pasiva, sino que participa también en

Los cristianos somos la Iglesia y, con nuestra vida, su imagen visible. Esta convicción debe suscitar en cada uno la voluntad de ser miembro vivo y activo de la Iglesia, es decir, ayudar a su crecimiento con el testimonio de vida

la actividad y en la vida del cuerpo, así en el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, “todo el cuerpo crece según la operación propia, de cada uno de sus miembros” (Ef 4, 16). Y, por cierto, es tanta la conexión y trabazón de los miembros de este cuerpo, que el miembro que no contribuye, según su propia capacidad, al crecimiento del cuerpo deber ser considerado inútil para la Iglesia y para sí mismo» (Vaticano II, *Apostolicam actuositatem*, n. 2).

Los cristianos somos la Iglesia y, con nuestra vida, su imagen visible. Esta convicción debe suscitar en cada uno la voluntad de ser miembro vivo y activo de la Iglesia, es decir, ayudar a su crecimiento con el testimonio de vida, con la participación en las tareas de





Necesitamos recursos económicos para hacer frente al sostenimiento de la Iglesia y al desarrollo de su misión

apostolado y con la aportación económica. Cuando un cristiano tiene una fe viva, coherente y responsable, ve la Iglesia como algo propio y se siente moralmente obligado a poner todo lo que buenamente puede (su tiempo, sus bienes, sus capacidades...), para que la Iglesia resplandezca por la santidad de sus fieles.

Personas así hay muchas en nuestra diócesis; son el mejor recurso y el mejor rostro de Iglesia que tenemos y damos gracias a Dios por ello. No obstante, pese a la generosidad de tantos, seguimos teniendo carencias, tanto de vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, como de personas que colaboren en catequesis, Cáritas, asistencia a enfermos, etc.

Asimismo, necesitamos recursos económicos para hacer frente al sostenimiento de la Iglesia y al desarrollo de su misión. Por eso, se hace una colecta en todas las iglesias y se invita a los fieles a realizar donaciones

extraordinarias o a comprometerse con una cantidad fija, mensual o anual, para la construcción y mantenimiento de templos y salones parroquiales, para las obras socio-caritativas, para el sostenimiento de los sacerdotes y las casas parroquiales, para el seminario y el instituto de teología, etc.

En fin, con la celebración del Día de la Iglesia Diocesana se pretende despertar la conciencia de los católicos y provocar en ellos una llamada a la responsabilidad para que, en coherencia con su fe de creyentes en Jesucristo y según sus posibilidades, se comprometan más seriamente en la vida y la misión de la Iglesia, tanto con su dedicación personal como con su aportación económica para el sostenimiento de las obras apostólicas y sociales de Iglesia, que en definitiva son obras de todos y para todos.



† **Bernardo Álvarez Afonso**
Obispo de Tenerife





La diócesis de Tenerife en cifras

Ingresos y gastos 2019

INGRESOS

Aportaciones directas de los fieles 4.465.545,62 €

Colectas para la propia entidad	1.722.291,33 €
Suscripciones	159.749,74 €
Colectas para instituciones de la Iglesia	1.091.458,33 €
Otros ingresos de los fieles	1.492.046,22 €

Asignación tributaria (Fondo Común Interdiocesano) 3.488.443,04 €

Fondo Común Interdiocesano	3.488.443,04 €
----------------------------	----------------

Ingresos de patrimonio y otras actividades 1.569.989,99 €

Alquileres inmuebles	874.738,95 €
Financieros	2.517,17 €
Actividades económicas	692.733,87 €

Otros ingresos corrientes 7.657.483,72 €

Ingresos por servicios	4.176.288,91 €
Subvenciones públicas corrientes	699.813,39 €
Ingresos de instituciones diocesanas	2.781.381,42 €

Total ingresos ordinarios 17.181.462,37 €

Ingresos extraordinarios 7.534.491,58 €

Subvenciones de capital	3.799.903,97 €
Enajenaciones de patrimonio	96.291,13 €
Otros ingresos extraordinarios	3.638.296,48 €

Total general ingresos 24.715.953,95 €

Necesidad de financiación 6.986.254,36 €

TOTAL INGRESOS 31.702.208,31 €





Puedes hacer un donativo
entrando en donoamiiglesia.es
Conoce más sobre la labor de la Iglesia
entrando en portantos.es

GASTOS

Acciones pastorales y asistenciales **4.642.828,82 €**

Actividades pastorales	682.150,92 €
Actividades asistenciales	783.477,48 €
Ayuda a la Iglesia universal	451.076,45 €
Otras entregas a instituciones diocesanas	2.726.123,97 €

Retribución del clero **2.114.394,16 €**

Sueldos de sacerdotes y religiosos	1.609.869,70 €
Seguridad Social y otras prestaciones sociales	504.524,46 €

Retribución del personal seglar **4.182.206,24 €**

Salarios	3.305.679,84 €
Seguridad Social	876.526,40 €

Conservación de edificios y gastos de funcionamiento **6.779.044,74**

Total gastos ordinarios **17.718.473,96 €**

Gastos extraordinarios **13.983.734,35 €**

Nuevos templos y complejos parroquiales	1.019.380,30 €
Programas de rehabilitación	5.280.356,70 €
Otros gastos extraordinarios	1.175.183,82 €
Amortización de deuda	6.508.813,53 €

TOTAL GASTOS **31.702.208,31 €**



La labor de la Iglesia en Tenerife

Actividad celebrativa

«Y así toda la Iglesia aparece como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»

Lumen gentium, n. 4.



Bautizos

4.954

Primeras comuniones

5.423

Confirmaciones

1.719

Matrimonios

904



Actividad pastoral



Sacerdotes

227

Parroquias

312

Seminaristas

14

Catequistas

2.000

Religiosas y
religiosos

312

Diáconos
permanentes

7

«El acontecimiento de la Iglesia resplandece cuando en él se manifiesta el agradecimiento por la iniciativa gratuita de Dios, porque "Él nos amó primero" (1 Jn 4, 10), porque "fue Dios quien hizo crecer"».

*Mensaje del papa Francisco
a Obras Misionales Pontificias.*

Monjas de
clausura

36

Monasterios

5

Misioneros

56



Actividad caritativa y asistencial

«La opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga "su primera misericordia". Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener "los mismos sentimientos de Jesucristo" (Flp 2,5). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una *opción por los pobres* entendida como una "forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia"»
Evangelii gaudium, n. 198.



Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos	1
Personas atendidas	104

Centros para mitigar la pobreza	131
Personas atendidas	44.895

Centros para promover el trabajo	14
Personas atendidas	2.800

Centros para la promoción de la mujer y víctimas de violencia	4
Personas atendidas	491

Consultorios familiares y otros centros para la defensa de la familia y de la vida	6
Personas atendidas	366

Centros de rehabilitación para drogodependientes	1
Personas atendidas	279

Hospitales	2
Personas atendidas	34.288

Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	24
Personas atendidas	1.409

Ambulatorios / dispensarios	1
Personas atendidas	28

Actividad cultural

«El hecho y la práctica religiosa han permitido la conservación hasta nuestros días de la mayor parte del patrimonio cultural de España»

Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural de la CEE.

Proyectos de
construcción,
y rehabilitación

8

Régimen fiscal para personas físicas y jurídicas

En la tabla siguiente se explica el nuevo régimen fiscal:

Personas físicas (IRPF)

Hasta 150 €
A partir de 150 €
Donativos recurrentes*
Límite deducción base liquidable

Deducción**

80%
35%
40%
10%

Personas jurídicas (I.S.)

Donativos en general
Donativos recurrentes*
Límite deducción base liquidable

Deducción**

35%
40%
10%

* Un donativo es recurrente si en los tres años anteriores y de manera consecutiva se ha entregado a la misma entidad una cantidad igual o superior a la del ejercicio anterior.

** Deducciones aplicables a las donaciones del año 2020 declaradas en el año 2021.

DERECHOS DEL DONANTE

- ➔ A la desgravación fiscal correspondiente en la Declaración de la Renta del año siguiente (modelo 100).
- ➔ A la desgravación fiscal correspondiente en la declaración del impuesto de Sociedades del año siguiente (modelo 200).
- ➔ A mantener su anonimato frente a terceros.

OBLIGACIONES DE LA PARROQUIA O ENTIDAD QUE RECIBE EL DONATIVO (metálico o en especie)

- ➔ Expedir certificado acreditativo del donativo, con los datos fiscales del donante, con el importe recibido y otros requerimientos estipulados en la ley.
- ➔ Presentación de la declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas (modelo 182) en la Agencia Tributaria durante el mes de enero del año siguiente.



Actualidad

La mayor y mejor pastoral ordinaria posible

Vivimos momentos complejos y recios. La Iglesia nívarensis, asistida siempre por el Espíritu Santo, está respondiendo a los retos que plantea esta situación de pandemia para su vida y misión. “El peligro de contagio de un virus debe enseñarnos otro tipo de ‘contagio’, el del amor, que se transmite de corazón a corazón”, señala el papa Francisco.

Con más preguntas que respuestas, compartiendo las incertidumbres de este tiempo, pero fiados y acompañados por Dios, miramos hacia delante para desplegar la mayor y mejor pastoral posible, que pasa por la cercanía al cotidiano vivir, a las personas vulnerables; por la profundización en la espiritualidad y en la vida sacramental.

“Cada vez que intentamos volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio, brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de



expresión, signos más eloquentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual” (EG n. 11).

“Un plan para resucitar” al mundo ante la crisis sanitaria que vivimos, requiere reflexionar y trabajar juntos, como seguidores del Jesús sanador, para construir un mundo mejor, lleno de esperanza. Esta es la tarea de esta Iglesia cuatro veces insular para esta hora. Si después de esta tor-

menta vamos identificando la presencia íntima de Dios en nuestra oscuridad diaria y en las existencias frágiles de los otros, estaremos avanzando en un buen camino.

Es tiempo, por tanto, de “sembrar la esperanza en medio de tanto sufrimiento y desconcierto” porque la vida sigue y seguirá con y después de la pandemia.

Antonio Pérez Morales
Vicario general



Boletín de suscripción

Datos básicos de la suscripción periódica a favor de la Iglesia católica

Orden de domiciliación de adeudo SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el suscriptor autoriza al Arzobispado / Obispado o a la parroquia a enviar al banco del suscriptor esta orden para que carguen en la cuenta la cantidad señalada. El suscriptor podrá solicitar la devolución. Esta deberá solicitarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en la cuenta del suscriptor.

Apellidos/Surname

Nombre/Name

NIF / DNI

Domicilio/Adress

Núm. Esc. Piso/Number, stairs, floor

CP/Postal Code

Población/City

Provincia/Town

País/Country

Teléfono/Phone

Banco o Caja/Bank or savings bank

Domicilio/Adress

Núm./Number

CP/Postal Code

Población/City

Provincia/Town

NÚMERO DE CUENTA IBAN

Código europeo

Banco

Sucursal

Dígito Control

Número de cuenta

E	S																			
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se suscribe con la cantidad de euros al

☐ Mes ☐ Trimestre ☐ Semestre ☐ Año

A favor del sostenimiento de la Iglesia católica, deseando colaborar desde hoy

(Día) (Mes) (Año)

(Marque con una X ☐ Arzobispado/Obispado de

la opción elegida)

☐ Parroquia de (nombre)

Población de

Deseo recibir un certificado para desgravar del IRPF

☐ Sí ☐ No

Firma del suscriptor

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el suscriptor presta su consentimiento expreso para la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, del Arzobispado / Obispado o de la parroquia elegida. Los datos del suscriptor en ningún caso serán cedidos a otras entidades, pudiendo este ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al responsable del fichero. Boletín de suscripción adaptado a la normativa Adendos SEPA (zona única de pagos).



Tu donativo, en un clic

Tan fácil,
tan rápido,
tan cómodo...

Ahora hacer tu donativo a la Iglesia es muy fácil a través de internet.

Da igual cuándo, cómo o desde qué dispositivo lo hagas, tan solo tienes que entrar en www.donoamiiglesia.es y hacer tu donativo con un clic. Y tú eliges a qué parroquia o diócesis destinas tu donativo, o si prefieres hacerlo a la Conferencia Episcopal.

En donoamiiglesia.es puedes hacer tu donativo

Edita: **Obispado de Tenerife** Calle San Agustín, 28 38201 San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)
www.obispadodetenerife.es

Coordinación: **Secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia** www.portantos.es

